

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.



Santa Cruz de Tenerife, Jueves 19 de Octubre de 1899

Teléfono número 11

De lo mismo

Decíamos ayer que si la recaudación del arbitrio de harinas y cereales, caso de que llegue á ser un hecho, va á poder de los gremios, será por culpa de los agricultores que nada ponen de su mano para evitarlo.

Los comerciantes de la Provincia, tan pronto vieron el derecho preferente que les concede el Sr. Villaverde en el nuevo plan de franquicias, se pusieron en condiciones de utilizarlo. Nada les arredró hasta ver conseguido su objeto; y cuenta que la cosa no era grano de anís, dados los viejos recelos y las consuetudinarias dificultades que existen entre nosotros para todo lo que sea asociación. Ellos han tenido sentido práctico, y hoy, dígame lo que se quiera, están en condiciones legales de presentarse al concurso de que habla el artículo 9.º del proyecto.

Mientras esto sucedía, ni la Diputación, ni nadie, se ocupó de las franquicias. Todo lo que hubo fué el parto de Ramírez Doreste, que dicho sea sin malicia, á más de no ser viable, no era tan generoso y patriótico como su autor pensaba. D. Santiago La Rosa es eterno enamorado de su aire de filósofo, ha permanecido en actitud expectante, mudo, y acaso sin haber leído detenidamente el proyecto de Villaverde. ¡Todos esperando el maná!

Seguramente si los gremios no toman cartas en el asunto, nuestras franquicias, mejor dicho su recauda-

ción, habría ido á mancs extrañas al país.

¿Quién ha quitado que los trabajos de los gremios los hubiesen hecho cuantos aspiraban al negocio? ¿Quién evita que se presenten al concurso ó á la subasta, todos los que lo deseen? Nadie, y el colega lo sabe tan bien como nosotros.

Respecto á si el país ganaría con que la Diputación fuese la que recaudara los arbitrios sobre coloniales; á si los gremios están bien constituidos solo con 26 comerciantes, y á si la asociación de que hablaba Ramírez Doreste podría recaudar con acierto y garantías para el Estado, también tenemos nuestras pobres y modestas opiniones, que quizá vayan saliendo si los abonados de LA OPINIÓN no se cansan de materia tan poco variada.

Visto lo que referido queda, y dado que en cuanto hace relación al arbitrio de las harinas y los trigos, aún se está en condiciones de hacer mucho en beneficio de la clase agrícola; ¿por qué no se da comienzo á un trabajo serio, práctico y de soluciones terminantes? ¿No es evidente que discutiendo cosas que en nada afectan á los agricultores, se pierde la sazón para defender ésta otra que tanto debiera preocuparles?

De seguir por este camino, ¿qué derecho tendremos mañana á quejarnos si no se crea el impuesto de harinas y cereales, y si se crea, su recaudación pasa á los gremios, á una compañía ó á un particular?

En este asunto, la victoria será para la clase agrícola, si sabe presentar la batalla y sostenerla con tesón.

DATOS BIOGRÁFICOS

El Teniente General

D. Enrique Bargés y Pombo

Nació el día 11 de Julio de 1842 y fué cadete de infantería en 1855 y subteniente en 1858. D. Enrique Bargés y Pombo es uno de los Generales españoles que desde su ingreso en el ejército no han desperdiciado ocasión de batirse por la honra, el engrandecimiento y la integridad de España, y por la libertad. Casi todos sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra.

Como oficial de cazadores de Chiclana, perteneció al ejército expedicionario de Africa, asistió, entre otras acciones de guerra, á la de Sierra Bullones, en la que se distinguió, y por la que fué recompensado con la cruz de San Fernando; á la batalla de los Castillejos, al combate de Cabo Negrón, en el que fué herido; á la batalla de Tetuán y á la acción de Samsa. Fué recompensado con el empleo de teniente.

En 1862 pasó al ejército de Cuba con el empleo de capitán, y al estallar poco después la insurrección de Santo Domingo, fué á ésta isla, donde estuvo constantemente en campaña hasta la terminación de la guerra, asistiendo á muchos hechos de armas y contrayendo méritos que le fueron recompensados con el grado y el empleo de comandante.

Al estallar la insurrección en Cuba mantuvo en la obediencia á España la jurisdicción de Guantánamo, de que era comandante militar; organizó fuerzas de voluntarios, y con ellas y escasas fuerzas del ejército consiguió algunas victorias sobre las partidas separatistas, que le valieron el empleo de teniente coronel.

Regresó á la Península, y en 1872 mandando un batallón del regimiento

del Rey, operó contra los carlistas en las Provincias Vascongadas, y asistió á varias acciones, entre ellas á las de Ochandiano. Por estos méritos de guerra ascendió á coronel. En 1873 se distinguió en la toma de Barbarin y en la retirada á Los Arcos, movimiento que cubrió con la media brigada que mandaba. Al año siguiente pidió el mando de la columna que había de asaltar á Laguardia, y se le concedió el de la reserva que había de apoyar aquella. Ambas avanzaron bajo un fuego nutrido, y cuando distaban poco del punto de asalto, se retiraron por haber capitulado la plaza.

Coronel del regimiento de Asturias, mandó, brigada en los combates de Somorrostro y San Pedro Abanto y en las operaciones que dieron por resultado la liberación de Bilbao. Ascendido á Brigadier por su comportamiento en San Pedro de Abanto, en las operaciones sobre Estella, con las tropas de su brigada tomó á Monte Esquinza y Murillo. En 1875 tomó una parte muy activa en las operaciones efectuadas para levantar el bloqueo de Pamplona. Con motivo de la sorpresa de Lantar y Lorca por los carlistas, cesó en el mando de su brigada; pero habiéndose depurado después que se había conducido dignamente, á fines de Octubre se le cedió el mando de una brigada del ejército, que se llamó de la Derecha, y con ella estuvo en campaña hasta la terminación de la guerra, asistiendo á la toma de Peña plata y Vera.

Continuaba la guerra de Cuba, y allí fué el brigadier Bargés. Se le confirió el mando de las jurisdicciones de Baracoa y Guantánamo; prestó en la campaña, hasta la pacificación de la isla, servicios, por los que se le recompensó con el empleo de Mariscal de Campo.

Ha mandado división en Cataluña y Castilla la Nueva; fué ayudante de S. M. el Rey, en 24 de Febrero de 1888 obtuvo el empleo de Teniente General. Ha des-

estoy de que sois el padre más venerado y más respetado de la tierra.

—¿Luego soy un calumniador?

—¡Dios me libre de semejante pensamiento! Sois el mejor y el más equitativo de los hombres; pero un concurso de circunstancias fatales os ciegan, una fatalidad incomprensible pesa sobre nosotros.

—¡Desgraciada! —exclamó el señor Verdier con voz atronadora.—¡Acusáis á vuestro padre de ceguedad, y sois vos la que tenéis una especie de venda sobre los ojos! No quería creer lo que me habían dicho. ¡Amáis á ese miserable ladrón, y ese vergonzoso amor os da la audacia y la imprudencia de defenderle en contra mía!

Nube de púrpura cubrió la frente de la joven; bajó los ojos, y en casta confusión, hizo á su rostro un velo con las manos.

—¡Ah! —exclamó Aquiles Verdier;—¡he acertado! ¡os ruborizáis! ¡La vergüenza os anonada!

Lucía levantó la cabeza.

—Me ruborizo, padre mío, pero no es por vergüenza—repuso la joven con una expresión de altivez herida.—Me habéis dado un corazón en donde un hecho vergonzoso no encuentra cabida. No sé si amo al señor de Villers; os juro que hasta la hora presente no había sondeado mi corazón. Experimentaba por ese joven profunda simpatía, aprecio sin límites, porque era bueno y honrado. Hoy le veo desgraciado, perseguido, y como tengo la convicción de que es inocente, le defiendo; tal vez le ame mañana, si así sucede, no creo tendré que avergonzarme por ello.

El señor Verdier se sonrió irónicamente.

—En buen hora—repuso, amad á un bandido, continuad desempeñando vuestro papel de protectora. Yo voy

nadie en el mundo os podrá descubrir, aun cuando todas las policías del universo os buscasen.

—¡Acepto, acepto! —exclamó Andrés. ¿Qué asilo es ese?

—Es sencillamente la casilla que me sirve de vivienda.

—¡En medio de los almacenes y talleres! —dijo Andrés,

—¡casi á la vista del hombre que acaba de despedirme!

¿Lo habéis pensado?

—Por esa misma razón el sitio es seguro.

—¿Olvidáis que tal vez vos mismo os veréis obligado á salir de aquí?

—No hay peligro por ahora.

—¡Acepto! —contestó el joven.

—¡En buen hora! Vamos, pues, allá en seguida, Nadie nos verá yendo por el camino cubierto.

V

Pedro acompañó rápidamente á Andrés á la casilla que le ofrecía como refugio, y se volvió á toda prisa á ocupar su puesto al lado de la ventana del pabellón. Desde allí podía oír cuanto se hablase dentro del mismo.

El señor Verdier, después de haber cerrado la puerta tras de Andrés, tomó papel y escribió estas cuatro palabras:

«Al señor Procurador Imperial.»

Su mano temblaba con tanta violencia, que su letra, de ordinario buena, no se entendía. Estrujó el pliego. Empezó de nuevo y tampoco obtuvo resultado satisfactorio arrojándolo lejos de sí, y así sucesivamente tres veces seguidas, sin conseguir lo que se proponía.

empeñado el cargo de las capitánías generales de Extremadura, Burgos y Granada, y en la actualidad es Capitán general de este Distrito.

Las causas económicas de la guerra del Transvaal

Profechas de un economista.—Estado de la «Chartered».—Un «Panamá» británico.—Unas cuantas cifras.—Detalles interesantes.—El plan de los capitalistas.—Las minas de oro y de diamantes.—Resultados de la guerra.

El director de la *Invister Review* de Londres, mister A. Wilson, uno de los periodistas más autorizados de la Gran Bretaña, expone en un reciente artículo sus opiniones sobre la cuestión palpitante.

A juicio de Mr. Wilson, el conflicto anglo-boers no puede resolverse pacíficamente, porque existe una razón económica que obliga á los imperialistas á la conquista del Transvaal.

Hace tres meses, y cuando toda la prensa londonense creía en el mantenimiento de la paz, escribía ya el referido periodista.

«Hay quien aún tiene confianza en que las diferentes anglo-boers han de tener solución pacífica. Ese es un gran error. Los capitalistas del Transvaal y sus obedientes servidores Mr. Chamberlain y sir Alfred Milner, quieren la guerra. El fin que persiguen es destruir las libertades del Transvaal en beneficio de sus propios intereses. De modo que cuanto más conceda el Parlamento del Transvaal, más exigirá la Gran Bretaña.»

En el artículo á que hacemos referencia, Mr. Wilson declara ya sin rodeos que la verdadera causa de la guerra es la quiebra inminente de la *Chartered*; quiebra escandalosa que comprometería los nombres más ilustres de Inglaterra.

«Únicamente—dice el articulista—puede evitar la catástrofe una campaña victoriosa en el Transvaal; vencedora ó vencida, tendrá de todos modos la poderosa compañía un pretexto para la liquidación.»

Tan graves afirmaciones movieron á un redactor especial de *Le Temps* á celebrar una *interview* con el mencionado escritor, que es uno de los economistas más notables del Reino Unido y per-

fecto conocedor, por tanto, de los secretos de la alta banca de su país.

«Las quejas de los *uitlanders*—dijo Mr. Wilson—son un pretexto risible.

Hace, en efecto, catorce ó quince años que llegaron á Johannesburg los *uitlanders*, demostrando la creciente prosperidad de las minas y que los extranjeros pueden acudir allí á trabajar y hacer fortuna sin dificultades de ningún género y sin el más pequeño peligro personal.

En cuanto al otro fundamento que se quiere dar á la guerra, lo que pudiéramos llamar el sueño dorado del jingoísmo imperialista, ó sea la de reunir en un todo británico los Estados sudafricanos, no he de negar que podrá existir el pensamiento en el cerebro de la masa ignorante ó fanática. En cuanto á los que explotan á ésta, no puede decirse lo mismo.

Afirmó nuevamente que se trata de salvar á la *Chartered*, y en apoyo de mis palabras he ahí unas cuantas cifras:

La *Chartered* fué constituida con un capital de 50 millones de francos. Posteriormente, en 1875, emitió acciones por valor de 175 millones, ó en total 225 millones de francos. Era preciso hacer que ese capital rindiera un interés de cerca de dos millones.

Pero ¿dónde están los trabajos hechos por su Junta directiva, las minas abiertas ó los caminos trazados? La enumeración es cierta. Ha de saberse que la mayor parte del dinero se consumió en dominar las insurrecciones indígenas, en sostener una administración costosa y en otras operaciones envueltas por el misterio.

En la actualidad la Compañía registra anualmente déficits que exceden de 13 millones de francos. Con toda exactitud puedo decirle que el del año último fué de 530.000 libras esterlinas.

Ahora examinemos su activo.

Aparecen en él, el ferrocarril de Bechalandia y el periódico *Africa del Sur*, 3.325.000 francos; intereses en las diferentes minas de oro, 25.500.000; acciones del ferrocarril de Mochonatalad, 5.750.000; anticipos á diversas corporaciones, 5.100.000; préstamos á los ferrocarriles de Beira y de Bechuanalandia, 4.500.000; gastos por «concesiones», 30.700.000; «defensa de Rhodesia (guerra, de los matabeles), 62.500.000. Total, 177 millones, próximamente.

¿Cuál es el valor real de ese activo? Prácticamente, ninguno.

Hoy la *Chartered* se encuentra en el

atolladero; el público inglés, aunque haya pecado de inocente en dicho asunto, no adquiriría ya nuevas acciones. No queda, pues, otro recurso á la Compañía que enseñar sus cuentas y confesar la enorme estafa que ha cometido.

Para comprender cómo podría salvarse la *Chartered* con la guerra, débese tener presente estas indicaciones:

La Rhodesia se halla cerrada en el Norte y cortada al Este por el mar; está muy poco poblada, hasta el punto de ser difícil reclutar gente para los trabajos de las minas. Tal como es en la actualidad, el territorio de la *Chartered* no vale nada.

Supongamos ahora que se divide la conquista de Sur á Este, que se anexiona el Transvaal y la República de Orange, y por último, que se obliga á los portugueses al abandono de Delagoa.

Entonces se convertiría aquello en un inmenso Estado, con un puerto magnífico, y que puede disponer de las inmensas riquezas explotadas ó sin explotar aún en el Transvaal.

Otra razón económica que aconseja la injusta campaña: inténtase reunir las minas de oro del Norte, como se han reunido las minas de diamante de Kimberley.

La combinación no es otra que la siguiente: hiciérase antes la extracción del diamante en Kimberley por unas cuantas compañías pequeñas. Obligóseles á reunirse mediante una serie de manejos financieros, y ahora las piedras preciosas son adquiridas por un sindicato de compradores, que impone los precios, y en el cual han entrado casi todos los autores de la fusión de compañías. Y no hay que decir cuán fructífera les resulta la combinación.

Ahora bien: hay en el Transvaal una serie de minas cuyas acciones, emitidas en Londres, no se venden aún. Los valores de otras minas del país tienen fuertes oscilaciones, pues dependen de la cantidad de oro extraído.

¿Comprende usted el interés que existe en reproducir el golpe efectuado en Kimberley con tanto éxito?

Es verdad que la fusión de las minas diamantíferas se llevó á cabo sin violencia, pero ha de tenerse en cuenta que Kimberley formaba parte de las posesiones británicas, mientras que el Transvaal es libre, y la fusión no podrá nunca llevarse á término porque lo impiden las leyes del país.

Es indispensable, por tanto, destruir la intervención boer, y á ello se tiende.

En mi opinión—continúa diciendo—

no pueden menos de ser gravísimos los resultados de la guerra. Es inevitable una grave crisis financiera; la Colonia del Cabo nos debe 750 millones á título de empréstito.

El valor del capital de las minas de oro debe elevarse actualmente en las distintas Bolsas de Europa á cerca de 1.000 millones.

Ni el Cabo, ni el Natal podrán cobrar, probablemente, durante la guerra, los intereses de sus deudas, ó bien se detendrá la explotación de las minas de oro, ó serán explotadas por el Gobierno boer, que se apresurará á confiscar los productos y á apropiarse las sumas que necesite.

No se ha parado mientes en lo necesario que es á Inglaterra el oro del Transvaal. Su inmenso comercio se rige por los balances en cuenta, y por otra parte, el ingreso de oro en los Bancos es bastante débil.

Es casi seguro que el gasto en oro en nuestro ejército de operaciones en Africa del Sur se elevará á muchos millones de libras al mes. Se dará, pues, el caso anómalo de tener que enviar oro al país del oro, porque los proveedores del Cabo ó de Natal no llevarán su patriotismo hasta aceptar otra moneda que los *sovereigns*.

En tal estado las cosas, ciérrense durante tres meses las minas, y se presentará una crisis terrible del crédito y de los Bancos, acerca de cuya gravedad no creo necesario insistir.

Cada una de nuestras colonias nos debe dinero. Su solvencia depende del funcionamiento normal de nuestro comercio exterior, y en los momentos actuales, de su producción aurífera del Kand.

Trastornado el sistema mercantil y privado éste del oro que le sostiene, le alimenta, y en lo posible le extiende, toda la máquina se descompondrá.

Estamos, sin duda, vencidos moralmente antes de empezar la campaña. Por grandes que sean las victorias de nuestras armas, jamás podremos luego reunir el suficiente número de soldados para garantizar la soberanía inglesa en un país que nos odia y se ha de encontrar siempre dispuesto á sacudir el yugo inglés.

No podemos pensar en sostener un Estado del Africa del Sur como sostenemos á Irlanda.»

Se cogió la cabeza con las manos, y oprimiéndola con ira, decía:

—¡Truenos y rayos! Pues qué, ¿me he vuelto débil como un niño, ó nervioso como una mujer? ¿Qué, no podré dominar á fin de denunciar á ese miserable, y que la justicia le obligue á devolverme el dinero que me ha robado? ¡El dinero robado! ¡truenos del diablo! ¡una bagatela! ¡nada! ¡setenta mil francos! ¡una fortuna! ¡Cuánto he tenido que trabajar, cuánto he tenido que sudar; ¡mi cabello se ha vuelto blanco á fuerza de desvelos y cálculos para ganar esos setenta mil francos! ¡Y cuando estaban aquí encerrados en un cofre de hierro indestructible, bajo una sólida cerradura, un infame, en quien había locamente puesto mi confianza, se sirve de aquella llave desgraciadamente confiada por mí, y en un segundo me roba ese dinero tan penosamente reunido! Pero afortunadamente existe la ley, que me amparará, la justicia hará que me devuelva lo mío; pero para eso tengo que denunciarle, tengo que dar parte. ¡Vamos, no perdamos más tiempo; he tardado ya demasiado!

El señor Verdier hizo de nuevo correr la pluma sobre el papel, esta vez obtuvo mejor resultado, y si los caracteres trazados no eran del todo correctos, por lo menos eran lisibles. Escribió rápidamente las primeras líneas de una denuncia; luego se paró titubeando, y por fin se detuvo.

Su mano se había hecho más firme, pero la agitación que le dominaba aún no le permitía formular sus ideas; las frases acudían en tropel á su espíritu, su confusión era extrema, y se sentía momentáneamente incapaz de precisar los hechos que quería confiar al papel, para que éste los pusiera ante los ojos del magistrado.

Furioso y humillado por aquel nuevo obstáculo, el señor Verdier comprendió que nada adelantaba con sobreexci-

citar su imaginación; por lo tanto resolvió recogerse durante algunos instantes para llamar la calma en su ayuda, y que ésta alejase de él la fiebre moral que le devoraba.

En su consecuencia, apoyó uno de sus codos en el *bureau* y colocó la cabeza sobre la mano, cerrando los ojos con la esperanza de que se tranquilizara su espíritu; el otro brazo lo había dejado caer á lo largo del sillón.

De pronto, una sensación imprevista le hizo estremecerse: se volvió bruscamente, y vió que era Lucía arrodillada, ó más bien prosternada á sus pies, y que rozaba con sus labios helados la mano que pendía á lo largo del sillón.

—¿Qué me queréis?—le preguntó con tono duro.

—¡Quiero piedad, padre mío!—balbuceó la joven á través de sus lágrimas.—¡Quiero piedad, ó más bien justicia!

—La hija ingrata y desnaturalizada que hace traición á su padre y se hace cómplice de sus enemigos, no merece ninguna piedad. Habéis hablado de justicia: ¿para quién la reclamáis?

—Para el desgraciado que acabáis de arrojar de esta casa.

Aquiles se levantó.

—¿Os atrevéis á hablarme de ese hombre?—preguntó con voz sorda.

—A todo me atreveré para impedirlos que cometáis una mala acción. El señor Andrés es inocente.

—¡Callaos!

—¡No, padre mío, no callaré! ¡Guardar silencio sería una cobardía! ¡Más que una cobardía, sería un crimen! No quiero que un día tengáis remordimientos, no quiero que os atormente la voz de vuestra conciencia; ese joven es inocente; estoy tan segura de su probidad, como lo

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—10'30 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros, llamando la atención que haya dejado de asistir el de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas.

Los Consejeros han guardado absoluta reserva de los asuntos de que se ocuparon.

Unicamente han facilitado nota á los periodistas de haberse tratado asuntos de escaso interés.

Madrid 18—10'40 n.

Asegúrase que los ministros en el último Consejo acordaron la reorganización del Ministerio de Fomento y subastar los astilleros del Nervión.

No se han recibido noticias de la guerra Anglo-boers.

Madrid 18—10'50 n.

Telegrafían de Barcelona noticiando que ayer tuvo lugar en aquella Capital un alboroto promovido por los estudiantes del Instituto.

Intervino la policía logrando disolver los grupos de alborotadores.

Madrid 18—11 n.

Dicen de Port Said que se ha confirmado la noticia de haber sido perseguido el vapor alemán *Kierr* por un crucero de guerra inglés.

El *Kierr* logró desembarcar 4.000 cajas de municiones que iban dirigidas con destino al Transvaal.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'05.

Id. id. exterior, á 71'30.

Id. amortizable á 72'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 73'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 61'15.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 96'40.

Acciones del Banco de España á 426'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'53 por £.

París, vista, á 25'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

El suceso de anoche

Un espectáculo tristísimo y desolador, presencié anoche nuestro pueblo, lleno de consternación.

Como saben ya los lectores, desde el 15 del corriente se encuentra fondeada en aguas de este puerto la barca brasileña *Juliana Scholesser*, procedente de Río Janeiro y con destino á Génova.

El mencionado buque traía 81 días de viaje, y no se le había dado entrada á causa de venir de un punto infestado de fiebre amarilla.

La *Juliana Scholesser*, arribó con el propósito de hacer víveres para sus catorce tripulantes.

Desde antes de ayer corría el rumor de que, á bordo de dicho buque y durante su viaje, había sucedido algo extraño y con carácter novelesco. No obstante, nada se sabía de una manera concreta.

Haciéndose eco de estos rumores, ó quizá en virtud de datos más fidedignos, ofició el digno cónsul de aquella República, nuestro amigo D. Angel Crosa, á los Sres. Gobernador civil y Comandante de marina de la provincia para que dispusieran que fuera echado en tierra y conducido al Lazareto el supuesto autor de los trágicos sucesos á bordo desarrollados.

Anoche, ya corría la versión de que el verdadero autor de los hechos á que venimos haciendo alusión era el piloto de la repetida barca.

A eso de las ocho, cinco lanchas del crucero de guerra *Infanta Isabel*, se destacaron del mencionado barco llevando tripulación armada, al mando cada una de su correspondiente oficial, á fin de obligar al referido piloto que abandonase el barco y se diera preso.

El piloto contestó negativamente á las voces de intimación que le dirigieron desde las lanchas del crucero *Infanta Isabel*. Visto esto, los oficiales de nuestra armada gritaron á la tripulación de la *Juliana* que, si querían salvarse, se arrojaran al agua, á fin de que no fueran responsables de las temeridades de su piloto.

Para facilitar esta maniobra, mandaron los oficiales á hacer fuego hacia popa, donde estaba el piloto, mientras la marinería se lanzaba al agua por la proa.

Los que se tiraron al agua fueron inmediatamente recogidos y llevados á la playa, donde la Guardia civil los esperaba para conducirlos al lazareto.

Puestos en salvo los tripulantes de la *Juliana*, procedió nuestra oficialidad á capturar al criminal, enajenado, ó lo que sea, que desde á bordo hacía fuego sobre los marineros que aspiraban á salvarse tirándose al agua, y sobre las lanchas del *Infanta Isabel*. Estas, á su vez, disparaban su fusilería, siempre con el propósito de que se rindiera el obstinado piloto.

Estando en esta operación, corrió el rumor de que se había declarado un incendio á bordo de la *Juliana*, ó mejor dicho, que su piloto le había dado fuego. Entonces provistas de una bomba de incendios, se aproximaron los botes del *Infanta Isabel* y realizaron el abordaje.

Del examen practicado en la *Juliana*, se vino en conocimiento de que el piloto—que tenía en su compañía una botella de wisky, unos gemelos de larga vista y un revólver—estaba muerto de un balazo. También se encontró el cadáver de un marinero de raza negra que, según luego se supo, venía padeciendo una afección cardíaca, desde 41 días antes de la arribada á este puerto. El dicho marinero no tenía signo alguno que indicara que su fallecimiento fuese ocasionado de una manera violenta.

Sólo un tripulante de la *Juliana* se halló vivo, escondido en un camarote, completamente aterrizado por los sucesos que acababa de presenciar.

Según nuestros informes, que procuraremos rectificar, 21 después de que la *Juliana* salió de Río Janeiro, el piloto mató al capitán João Maria Celestino, dueño de la mencionada embarcación; más tarde, con inusitada crueldad, dió también muerte á la esposa de aquel desdichado marino; después—este rumor no lo hemos oído con tanta insistencia—puso término también á la existencia de una niña hija de las anteriores víctimas.

También hemos oído decir que el piloto de referencia tenía el propósito de llevarse ayer tarde con rumbo á Africa, á fin de desembarcar en algunas de las playas del vecino continente. Respecto á si es responsable, ó no, con el piloto, el resto de la tripulación, nada se sabrá hasta que se termine el correspondiente sumario.

A la hora en que escribimos estas cuartillas, se está procediendo por el juzgado de marina, al levantamiento de los cadáveres del piloto y el marinero, que, como hemos dicho, están á bordo del *Juliana*.

Digna de aplauso es la conducta de las autoridades que han intervenido en este tristísimo asunto, y muy principalmente las de marina, que se han conducido con una habilidad y un celo verdaderamente encomiables.

A presenciar el tiroteo, que fué nutridísimo, y los demás incidentes, acudió á los lugares próximos al suceso, mu-

chísimo público. El acto del abordaje se efectuó á las 10 y media de la noche.

CRÓNICA

Conforme anunciamos oportunamente, esta madrugada zarpó de este puerto, para las islas del Hierro, Gomera y Palma, el crucero de guerra *Infanta Isabel*, llevando á su bordo al Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, que desde las once de la noche había embarcado en dicho buque, acompañado de sus ayudantes, con objeto de girar su visita á las mencionadas islas.

Deseamos á S. E. rápido y feliz viaje.

Anoche hizo viaje para la Península, en el trasatlántico *Cataluña*, nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes por esta circunscripción y notable escritor, Sr. D. Ricardo Ruiz Aguilár.

Le deseamos feliz viaje.

Bajo el título, *Sociedad exportadora de Tenerife*, se ha constituido en esta Capital una compañía anónima por acciones, con objeto de establecer en Londres una casa que se dedique á la venta de los frutos del país que los asociados y otros remitentes le consiguieren con tal fin.

La casa se girará bajo la razón *Sanson re C.º Limited* y la compañía estará representada en esta Capital por un Consejo de administración, compuesto de los Sres. D. José Díaz Llanos, Presidente; D. Hermenegildo Ituarte, Tesorero y D. Narciso Díaz Pérez, Secretario.

Anoche falleció repentinamente en la Orotava, nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Antonio Lugo y García, exdiputado provincial y actual síndico del Ayuntamiento de aquella villa.

Era el Sr. Lugo persona allí apreciadísima por sus relevantes prendas de carácter y por sus sentimientos caritativos, cualidades éstas que le hacían acreedor á la consideración y aprecio de todos los que tuvieron la dicha de tratarle.

Descanse en paz el que fué amigo nuestro muy querido, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Anoche se embarcó en el vapor *Cataluña*, el Sr. Juez de instrucción de este partido, D. José María Hernández Leal.

Este viaje misteriosísimo ha preocupado grandemente á las potencias extranjeras.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado instancia D. Juan Cullen Hernández, solicitando la concesión administrativa de 200 pertenencias que han de constituir la mina denominada «Nuestra Sra. de Gracia» para la explotación de sales alcalinas, gráfito y carbonatos, en terrenos que se dice son de la propiedad de la señora Marquesa de La Quinta Roja y otros copartícipes, situados en el pago de Tiudaya, términos municipal del pueblo de la Oliva, en la isla de Fuerteventura.

El teniente alcalde, Sr. Delgado Aya-

la, multó ayer con doble cantidad al expendedor de carne Manuel González, por falta de peso en el artículo, y también á Manuel Rodríguez, por igual motivo, con triple cantidad.

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, el acaudalado comerciante de Barcelona, D. Juan Kont y Milá, del que es representante en esta plaza, D. Francisco Cambreleng. Le saludamos.

Esta noche, á las 8, se reunirá la junta de gobierno de la patriótica sociedad *La X*.

En el vapor *Cataluña* embarcó el inspirado pintor D. Angel Romero y Mateos. Le deseamos feliz viaje.

Pasajeros que dejó en este puerto el vapor español *Cataluña*, procedente de Montevideo y Buenos Aires:

D. S. Auday, D. Antonio Marico, don Diego González, D. Juan García, D. Tomás González, D. José García, D. Andrés Rodríguez y tres de familia, don Ventura González, D. Simón Gil, D. Pedro Vela Carballo y D.ª María García. —Total: 14.

El mismo vapor lleva de aquí para Cádiz y Barcelona, los siguientes:

D. Fernando Tabares, D. Bernardo Curbelo; D. Luis Ahumada, D. Ricardo Ruiz, D. Pedro Calvet, D. Faustino Márquez, D.ª Juana Tolosa y hermana, D. Santiago Ascanio, tres guardias civiles, D. Pedro Ruiz y señora, D.ª Elena Sanz, D. Juan Verger, D. Sebastián Zamorano y otro, D. Anatolio Fuentes, D. Enrique Pérez, D. Benito Cutillas, D.ª Eloisa Herrero y tres hijos, D. Enrique Ascanio, D. Manuel Peralta, D. José M.ª Hernández Leal, D. Gualterio Siéper, D.ª María Benítez de Lugo y dos hijos, D. José Guezala, D. Lorenzo Fernández, D. Antonio Cejas y señora, D. Miguel Villalba, D. Cándido Hernández, D. Diego Broussin, D. Jaime Paterson y tres de familia. —Total: 43.

Pérdida

de un magnífico guardapelo de oro con un ramo de brillantes en una de sus tapas, extraviado en los alrededores de la plaza de Julio Cervera. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo á la casa número 22, de la calle de Consolación, será debidamente gratificada, á más de agradecerse por ser un recuerdo de familia.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	18 DE OCTUBRE
1238	81 Vapor inglés <i>Stella</i> , de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Hamilton y C.ª
1239	82 Vapor español <i>Tenerife</i> , del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.
1240	83 Vapor español <i>Cataluña</i> , de Buenos Aires y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella y escalas, despachado por Hijos de D. Juan Larroche.
	19 DE OCTUBRE
1241	84 Vapor inglés <i>Bonny</i> , de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda despachado por Elder, Dempster y C.ª

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	758'24
Termómetro á la sombra	25'0
Tensión del vapor	14'0
Humedad relativa	59'5
Viento	E.
Fuerza del viento	I.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	27'3
Id. mínima de anoche	19'4
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

Se vende
el establecimiento de comestibles, calle Candelaria, número 12. En el mismo darán razón.
2.168 (a)

Panificadora
Se venden 2 acciones de «La Oportunidad». Informarán en esta imprenta.
2.168 (a)

Importante
En el establecimiento de comestibles, calle de la Luz número 67, se vende

AGUA DE FIRGAS
al precio de 20 céntimos la botella.
2.147 (a)

Se vende
la casa número 18 de la calle de San Carlos, en el barrio del Cabo. Informarán en esta imprenta.
2.166-6

SASTRERÍA
DE
MORALES HERMANO
CARRERA 11.—OROTAVA

Precios sin competencia, buen gusto en el corte y confección.
Trajes para la presente estación:
De americana, desde 35 Ptas.
De chaquet, desde 50 »
Gabanes, forros, extra, desde 40 »
Manferlanes, forro seda, desde 50 »
Para estos trajes se acaba de recibir un variado surtido de telas inglesas.
También se hacen en este taller otras clases de prendas á precios convencionales.
2.161 (a)

CAFÉ Y RESTAURANT
EL CABALLO BLANCO
26, Candelaria, 26.

Recientemente inaugurado este establecimiento (único en su clase en esta Capital, por su especial instalación) y satisfecho su dueño de que sus proveedores han de ser en un todo complacidos por las facilidades que presta para el esmerado servicio, y por las manifestaciones hechas por la numerosa concurrencia que me han honrado con sus visitas, deseo hacer constar que aún á fuerza de sacrificios, si fuera necesario, estoy dispuesto á responder gustosamente al deseo público.
Santa Cruz de Tenerife.
José Fernández López.
ADVERTENCIA.—Se despachan cantinas á domicilio.
2.157 (a)

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Al público

Los acreditados almacenes de **La Bota de París y La Bota de Oro**, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos para niños, á peseta.

Hemos recibido las nuevas pastillas para limpiar el calzado de nonato blanco y lona. También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.
LA BOTA DE PARIS,
Calle de San Francisco, núm. 18.
LA BOTA DE ORO,
Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.
2139—(a)

A los vinicultores

MUTAGINA.—Se venden en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo 82, las que se aplican para la crianza, conservación y mejoramiento de los vinos en general, en sustitución del alcohol, garantizando al que use este producto que los vinos no se acetifican.
2.104 (a)

 **CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran marcha

Pampa

saldrá de este puerto el día 31 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Matadi, etc., etc.
El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el día 20 de Octubre.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran velocidad

Rio Negro

llegará á este puerto el 19 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor

California

llegará á este puerto el día 26 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**

DE
F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Gallart

saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

 **The South American S. S. C.ªs**

PARA HAMBURGO

El magnífico vapor

Belgrano

deberá llegar á este puerto el día 20 de Octubre.
Admite pasajeros y 70 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **Messrs George Thompson & C.ª**

Para Plymouth y Londres
El magnífico vapor

Moravian

saldrá de este puerto el día 20 de Octubre.
Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **Forwood Brothers & C.ª**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Nubia

el 21 de Octubre.

Agente, HY. WOLSFON.

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha nombrado

Provence

saldrá de este puerto el día 21 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

AL COMERCIO

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

LA OPINIÓN
DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

ESTÓMAGO
É INTESTINOS
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Mareas digestivas, Inapetencia, Vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.

IMPRESA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.